

# AUTORIZACION

Dº/Dª ----- como padre, madre o tutor legal con DNI-----

--.AUTORIZO:

A mi hijo/a ----- a realizar las actividades propuestas por el Club MISLATA UF, a participar en competiciones deportivas y a realizar salidas organizadas por la dirección deportiva durante la temporada 2018-2019, aceptando las siguientes condiciones:

- 1- Asistir con puntualidad a los entrenamientos y eventos deportivos a los que sean convocados.
- 2- Justificar comunicándolo a su entrenador con la debida antelación, las ausencias a entrenamientos y partidos en aquellos casos en los que no pueda acudir por causa de fuerza mayor.
- 3- Es obligatoria la asistencia a los partidos con la ropa oficial de la Escuela. Bajo ningún concepto se podrá llevar ninguna prenda que no sea la oficial de la Escuela.
- 4- Deben portar con dignidad, orgullo y respeto los uniformes institucionales en los eventos programados.
- 5- Cumplir la normativa interna del Club.
- 6- Estar al corriente de las cuotas correspondientes (el no cumplimiento de este se le retirará la ficha del jugador hasta que regularice su situación). Toda la devolución de recibos llevará consigo los correspondientes gastos bancarios.
- 7- Guardará en todo momento las medidas de higiene personal y cuidará la imagen personal externa en la manera de vestir. Es obligatorio ducharse después de cada entrenamiento y / o partido.
- 8- Los jugadores se ubicarán en un equipo, pero la Escuela podrá obligar a formar parte transitoria o definitivamente en otro equipo de la Escuela. Incluso ha de estar dispuesto a jugar dos partidos el mismo fin de semana, si fuera necesario para el bien del Club, y si la coordinación deportiva lo considera oportuno.
- 9- En caso de desplazamiento en autobús es obligatorio realizar el trayecto en el mismo, tanto la ida como la vuelta.
- 10- Durante la temporada no se concederá la baja a ningún jugador federado por respeto y compromiso con y para el grupo y en beneficio de la Escuela. La Dirección Deportiva y la Junta Directiva podrá determinar las excepciones.
- 11- Ningún jugador mientras esté bajo la disciplina del Club y con licencia vigente podrá entrenar o jugar con otra Escuela sin la previa autorización de la Entidad.

**RECONOCIMIENTO MÉDICO.** Hasta el momento de realizar la ficha federativa y el correspondiente reconocimiento médico, si procede, se autoriza a que el jugador realice las pruebas pertinentes con el club "MISLATA UF" responsabilizándose el interesado o sus representantes del buen estado de salud para la realización de las mismas, dejando al club "MISLATA UF" expresamente excluido de tal responsabilidad.

**DESPLAZAMIENTOS.** Se autoriza a que el jugador realice los desplazamientos que se programen para las actividades deportivas propias del club por los medios que estimen convenientes. Asimismo, se autoriza a que en el caso que los desplazamientos se realicen en coches particulares y no pueda acudir ningún familiar, sean familiares de otros jugadores, quien los haga, dejando expresamente excluidos de responsabilidad del club.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 se informa que los datos de Carácter personal proporcionados por el jugador/familiares, así como de los que ya se disponen, serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es "MISLATA UF" con la finalidad de tramitar los documentos necesarios para realizar las actividades deportivas, así como de informarle sobre los servicios del club o de cualquier otra información que se considere de interés. El interesado declara que los datos aportados son ciertos, a garantizar la notificación de cualquier cambio, así como otorgar su consentimiento para que puedan ser tratados. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, oposición y/o cancelación de sus datos mediante el envío de carta con la referencia de "Datos Personales a "MISLATA UF", en la oficina del Club.

**UTILIZACIÓN DE IMÁGENES.** En cumplimiento de la legislación vigente, se autoriza a MISLATA UF, Escuela de Fútbol a utilizar las imágenes en que aparezca el jugador/a, de forma individual o en grupo, tomadas durante los entrenamientos, partidos tanto oficiales como amistosos. Estas imágenes podrán ser publicadas en la Web oficial del club, documentación y presentaciones del club, así como de los medios de comunicación deportivos. Las fotografías tamaño carnet se utilizarán para la base de datos del club y para formalizar la licencias federativas correspondientes.

Firma del padre, madre o tutor legal

DNI

Mislata a de del 2018